

TRATAMIENTO CONTRA LOS VECTORES DE LA XYLELLA FASTIDIOSA 2019

PARA TODAS AQUELLAS PARCELAS CON CULTIVOS DE **ALMENDRO Y OLIVO** (frutales, cítricos, viña y eriales si está en una parcela en zona infectada) QUE SE ENCUENTREN SITUADAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE GATA DE GORGOS.

Por parte de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural se facilita a los agricultores el producto necesario para realizar un tratamiento para combatir los vectores de Xylella fastidiosa, Lambda cihalotrin 10 % (Karate Zeon 10%). El reparto del producto se realizará a través del Ayuntamiento de Gata de Gorgos.

PROCEDIMIENTO:

1º.- Recoger LA HOJA JUSTIFICATIVA DE REPARTO en la oficina de registro municipal o bien descargarla de la página web.

2º.- Rellenar la HOJA JUSTIFICATIVA DE REPARTO y firmarla.

Para identificar las parcelas puede:

- Descargar de internet las fichas catastrales obtenidas de la oficina virtual del catastro: <https://www1.sedecatastro.gob.es/>
- O en su defecto acudir a la oficina de información catastral municipal, en el siguiente horario:

LUNES, MIERCOLES Y VIERNES DE 10:30 - 12:30 HORAS

3º.- Acudir en el horario establecido al almacén municipal, acompañado de la HOJA JUSTIFICATIVA DE REPARTO y **CARNÉ DE USUARIO PROFESIONAL DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS (C. MANIPULADOR)**

LUNES, MIERCOLES Y VIERNES DE 10:30 - 11:30 HORAS

C/ SAN JOSÉ, Nº18

4º.- **IMPORTANTE** Por parte de Conselleria se avisará el periodo óptimo en el cual se deberá proceder a realizar el tratamiento, esto se comunicará mediante un Bando, la página web municipal y en las redes sociales (APROXIMADAMENTE EN EL MES DE ABRIL).

5º.- La cantidad de producto es de 200 cc *Karate Zeon 10%* por HECTARIA para cultivos de almendro y olivo.

MÁS INFORMACIÓN:

Los insectos vectores actúan como transmisores de la enfermedad a corta distancia, todos ellos hemípteros que se alimentan del xilema de las plantas. En la Comunitat Valenciana, afrofóridos (*Philaenus* spp y *Neophilaenus* sp) y cercópidos (p.e. *Cercopis* spp). En la página web de la Conselleria tienen a su disposición la información de las buenas prácticas culturales efectivas para combatir también estos vectores

<http://www.agroambient.gva.es/documents/163214705/163847802/Xylella+fastidiosa%2C%20abril+2018+Cas.pdf/ab7dc439-f797-442b-b2ff-96089f685cc7>

Registro del Karate Zeon 10%:

<https://www.mapa.gob.es/agricultura/pags/fitos/registro/productos/pdf/22398.pdf>